

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

8124 *Anuncio del Departamento de Economía y Finanzas, Servicios Territoriales a les Terres de L'Ebre de información pública de la declaración de utilidad pública de la subestación de energía eléctrica de La Fatarella (220/132kV) en el término municipal de La Fatarella (exp. núm. 1612/060/04).*

De conformidad con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, modificada por la Ley 17/2007, de 4 de julio; el Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, de regulación de las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; el Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas; la Ley de expropiación forzosa y en virtud de lo que establece el Decreto 174/2002, de 11 de junio, regulador de la implantación de la energía eólica en Cataluña.

Visto que, en fecha 9 de junio de 2006, se concedió la autorización administrativa del expediente arriba mencionado, a la empresa Apofitament d'Energies Renovables, SA (AERTA), publicada al DOGC núm. 4681 en fecha 21.07.2006

Dada la solicitud de declaración de utilidad pública, formulada por la empresa Apofitament d'Energies Renovables, SA (AERTA) se somete a información pública, la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados.

Se hace público para que todas las personas o entidades que se consideren afectadas, y especialmente los propietarios y otros titulares afectados por el proyecto mencionado, así como las personas que son titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, puedan examinar el documento técnico que acompaña la mencionada solicitud, redactado por el ingeniero industrial Víctor Cusí Puig, colegiado núm. 9961, visado por el Colegio de Ingenieros de Cataluña, con el núm. 318765, en fecha 9 de mayo de 2006, en los Servicios Territoriales del Departamento de Economía y Finanzas a Les Terres de l'Ebre (c. Llotja, 4, 1r, Tortosa), en horario de 9 a 14 horas, y formular las alegaciones que crean oportunas en el plazo de 30 días a partir del día siguiente a la publicación de este Anuncio.

La publicación de este Anuncio tendrá los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en relación con los titulares de fincas desconocidos y de domicilio ignorado.

Anexo

Lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados

Abreviaturas utilizadas:

FN=Finca número; TD=Titular y domicilio; PO=Número de polígono; PN=Número de parcela; CT-clase de cultivo; OD=Ocupación definitiva

Término municipal de la Fatarella:

FN=1;TD=Vaque Giralt Francisca; Av. Catalunya, 23 La Fatarella; PO=24;
PN=85; OD=5.154m²

(09.041.047)

Tortosa, 9 de febrero de 2009.- Josep Rovira Eiximeno, Director de los Servicios
Territoriales en Les Terres de l'Ebre.

ID: A090015480-1